

Donde a dos dias de Mumbay y otro de ley al Campo de
p' que lo exceden

Vice en me Augustam to una Intervencia presentada p' Joseph
Procurador de este r' en nombre de Josef de Navarra y Conde p'
haciendo presentes p' testimonio que acompaña s'. Doy ley p' que
han seguido Heyto en el pleito del Sr. Alcaide mayor sobre ce-
nuria que le precedo Dn Juan Estrecho y a quien by auto se
ha prohibido uno de sus herederos con su consentimiento a Dn Juan pascay a el
pago de un dano de un dano y en ley cony p' que han y conde
les como by la ley de suere uno de sus herederos y con la justicia que
ly auto han apelado p' aca. Dn. Constanse que a su admision
Dn. y lo escrito de la ley. Suplico a esta Ciu. de la Nueva
que p' admitir una intervencion a este r' en nombre de Ca-
pitulares que como Justos Comisionados Acuerdos en
Dn. Apelman y intervencion p' esta Ciu. e ha sido nombra a los
Dn. Alonso de Navarre Rey y Dn. Juan Garcia Camp. Capitan
de las pias que en Dn. Caude concurran acompañando el lib'.

una Ciu. e de las que surten p' Comisionados
Tercero Capitulo Vice en me Augustam to una Intervencia con p' Ant. de
Cartago Vice en me de Dn. Juan. Fallado en el pleito
ha seguido ante el pleito de Dn. Alcaide mayor con el lib' de
sobre el pago de quincecientos treinta y ocho reales, con
el testimonio lib' de p'. Josef Ant. de Navarra Cap. de este r'. Dn. de
nuestro prohibido en Dn. Juan pascay presentandose en r' de que p' el
de este Comisionado que se ha admitido en testimonio de Dn. y obis
a Feb. p' que a su r' como Suplicando a esta Ciu. e ha sido admisi-
la mandando se nombren unos Comisionados con arreglo a la
ley R'. y Constanse Acuerdos. Admite la R' de la ley. y p'
la execucion. y substancian en nombre p' Justos Comisionados
a los Dn. Alonso Garcia de Alcaide y Dn. Juan Garcia Camp p'
que acompañando a Apos. a su Justicia. y nombren un
cien y execucion de R' de los pleitos p' la ley. Lib' de el dano
tendiente aca.

El Jor Dn. Juan Bap'ta Berardo nombra p' Dipu

Omissio p' de
Dn. Juan de Cas
Diputado.
Diputado de
Mr. Dny

